PERMISO ADMINISTRATIVO A DON ESPINOZA SANCHEZ OSCAR ANDRES DIRECTIVO GRADO 7, EMS

DECRETO Nº 3003
CHILLAN VIEJO, 20 MAY 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio Nº 824 de fecha 19.03.2019 mediante el Cual se nombra al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto Nº 1410 del 11/03/2015 que aprueba nombramiento en calidad Director de Control Interno

La solicitud presentada por **ESPINOZA SANCHEZ OSCAR ANDRES** para que se le conceda Permiso Administrativo por ½ día y la autorización dada por el Sr. Alcalde(s).

DECRETO

AUTORIZA ½ día de permiso Administrativo a **ESPINOZA SANCHEZ OSCAR ANDRES,** DIRECTIVO grado 7, EMS, por el día 17/05/2021 jornada AM, quedandole un saldo de **2** ½ dias disponibles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FSC/HHH/OBS/PMV/YGC/jll

DISTRIBUCION:
Secretário Municipal, Carpeta Personal.

19 MAY 2021